

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

27011 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, O.A. de información pública del expediente de la legalización de las cortas en la zona de policía y dominio público hidráulico y la ejecución del " Informe sobre cruzamientos de LAT12Kv Ludrio-San Cibrao, a realizar en zona de Dominio Público Hidráulico de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil (Ref.: SPY18143BS001/2012031)", en las márgenes de varios cauces, de los términos municipales de Castro de Rei, Pol y Lugo (Lugo).*

Se ha recibido en esta Confederación Hidrográfica del Miño Sil O.A la siguiente petición:

Asunto: Solicitud de autorización para la corta en la zona de policía y dominio publico hidráulico de varios cauces.

Expediente: A/27/41784-2

Peticionario: Barras Eléctricas Galaico Asturianas S.A.

Nombre del río o corriente: Arroyo innominado, Río Lea, Arroyo innominado, Rego de Amorín, Rego do Porto, Arroyo innominado, Arroyo innominado, Rego de Vilariño, Arroyo innominado y Rego Ardileiro.

Emplazamiento: parroquias de Fraialde (Santa María), Santa Comba de Orizón (Santa Comba), Carazo (San Pedro), Labio (San Pedro) y Carballido (San Martiño)

Término Municipal y Provincia: Castro de Rei, Pol y Lugo (Lugo)

Coordenadas (UTM-ETRS89): X= 624540/Y= 4767563, X= 629420/Y= 4774176, X= 629701/Y= 4773422, X= 628548/Y= 4771183, X= 628295/Y= 4770959, X= 628222/Y=4770898, X= 627325/Y= 4770142, X= 625626/Y= 4768493, X= 625102/Y= 4768323, X=624312/Y= 4767092, X= 623790/Y= 4766076 y X= 623376/Y= 4765273

Breve descripción de la tala/ y finalidad:

Se pretende la corta 286 árboles (alisos, abedules, sauces, robles y castaño) de los cuales en el dominio público hidráulico de varios cauces 147 árboles (32 sauces, 55 alisos, 58 abedules y 2 robles).

Lo que se hace público a fin de que durante el plazo de UN MES, contado a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en Boletín Oficial del Estado, los que se consideren perjudicados con lo solicitado puedan presentar sus alegaciones, dirigidas a la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, O.A., ante este Organismo o a través de cualquiera de los medios o registros previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Se advierte de la posibilidad de que otras personas presenten solicitudes en competencia.

Se hace constar que el expediente estará de manifiesto para su consulta en las

oficinas de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, O.A. (Comisaría de Aguas, Ronda de la Muralla, 131- 2º – 27004 – Lugo).

Lugo, 11 de agosto de 2026.- El Jefe del Servicio, José Miguel Veigas Méndez.

ID: A260035653-1